

**EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO
DEL DESARROLLO HUMANO***

Severine Deneulin**

Resumen

La autora estudia críticamente la noción de desarrollo humano en cuatro momentos. En primer lugar, resume brevemente la historia de la teoría del desarrollo. En segundo lugar, presenta el enfoque del desarrollo concebido por Amartya Sen, basado en el concepto de capacidades. En tercer lugar, critica la posición de Sen en diálogo en la obra de la filósofa Martha Nussbaum. En cuarto lugar, esboza brevemente una propuesta propia inspirada en una relectura de Aristóteles.

Abstract

The author critically studies the notion of human development in four stages. First, she briefly describes the theory of development. Second, she presents the development approach conceived by Amartya Sen, based on the concept of capability. In third place, she criticizes Sen's point in the dialogue of the Martha Nussbaum's philosophical writings. And finally she summarizes her proposal inspired in her interpretations of Aristotle's.

* Traducción de Alejandra Hernández.

** Economista y filósofa belga. Prepara un doctorado en política de desarrollo en el Institute of Development Studies, University of Sussex, Inglaterra. E-mail: s.deneulin@ids.ac.uk

ESTUDIOS SOCIALES 124

Desde 1990, el PNUD ha emitido todos los años un Reporte sobre el Desarrollo Humano, en el que se compila el progreso que las naciones han logrado en el ámbito del desarrollo humano, o sea, los éxitos y fracasos de las naciones en dar a sus ciudadanos las oportunidades necesarias para llevar una plena vida humana. Este artículo traza brevemente el trasfondo histórico del paradigma del desarrollo humano, examina lo que conlleva la implementación de una estrategia de desarrollo humano, y resalta las insuficiencias encontradas al emprender la tarea del desarrollo a través de las estrategias del desarrollo humano. Luego, examina las raíces teóricas del paradigma del desarrollo humano que se encuentran en el pensamiento sobre el desarrollo de Amartya Sen centrado en las capacidades, y sostiene que las insuficiencias en el concepto del desarrollo humano y en la implementación de una estrategia humana de desarrollo están ligadas a las insuficiencias y limitaciones encontradas en sus fundamentos teóricos. A seguir, el artículo pergeña los límites que implica concebir la tarea del desarrollo dentro del marco de capacidades tal como es considerado por Sen, tomando en cuenta la concepción neo-aristotélica del marco de capacidades de Martha Nussbaum. Mientras la aproximación de Nussbaum respondió a algunos límites del enfoque de capacidades de Sen, su marco de capacidades neo-aristotélico todavía contiene algunos problemas y limitantes. El artículo aboga por un retorno a la búsqueda ética y política inicial de Aristóteles, como una manera de posibilitar nuevas formas de concebir la tarea del desarrollo, enfatizando la importancia de enfrentar problemas internacionales contemporáneos a través de un marco ético propio de una pequeña ciudad ateniense griega del siglo 4 a. C. Este artículo de carácter introductorio concluye examinando el concepto del desarrollo humano desde la ética aristotélica, sosteniendo que muchas de sus insuficiencias pueden ser superadas anclando los fundamentos teóricos del desarrollo humano en tres bases de la ética aristotélica: una ética orientada hacia la vida buena humana, con y para otros y en instituciones justas (considerando instituciones justas aquellas que promueven las condiciones para una vida buena humana, con y para otros, de acuerdo al contexto en el cual se vive esa vida buena humana).

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

1. Concepto de desarrollo humano: trasfondo y características

Esta sección muestra cómo emerge progresivamente el concepto de desarrollo humano, luego de los fracasos de cada concepción previa de desarrollo en su tentativa de asegurar mejores condiciones de vida. Luego examina hasta qué punto difiere la concepción de desarrollo humano de las concepciones previas de desarrollo, enfatizando tres "innovaciones" fundamentales implicadas en la concepción de la tarea del desarrollo como desarrollo humano –la multidimensionalidad de sus fines, el papel de las instituciones para alcanzar esas metas y la participación de la gente en la toma de decisiones conducentes a las mismas.

a) Del crecimiento económico al desarrollo humano.

Cuando la teoría del desarrollo surgió después de la Segunda Guerra Mundial, fue considerada como una disciplina diseñada para conducir a los nuevos países independientes hacia el nivel de vida del mundo occidental "desarrollado". El desarrollo era entonces visto como un proceso de cambio desde una etapa "subdesarrollada" a una etapa "desarrollada".¹ Los países recién independizados repetirían la evolución experimentada por los países industrializados, considerados como el modelo a alcanzar. El desarrollo consistía en hacer que los beneficios de los avances científicos y el progreso industrial disponibles en los países industrializados sirviesen para el mejoramiento y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas. El proceso de desarrollo fue rápidamente asimilado a la occidentalización, a una cuestión de estrechar la brecha entre áreas "subdesarrolladas" y países industrializados, a través de los procesos claves de industrialización y crecimiento económico.²

Se enfatizaba tanto la industrialización y el crecimiento económico porque eran considerados como la llave para erradicar la pobreza y asegurar mejores condiciones de vida, aumentando las opciones

1 Ingham (1993). Esta concepción lineal de desarrollo fue popularizada por las etapas de desarrollo de Rostow. Cualquier sociedad debería crecer de una sociedad rural tradicional a una sociedad de masas consumista.

2 Stewart (1985: 8-12).

ESTUDIOS SOCIALES 124

humanas.³ Al aumentar la riqueza, la industrialización y la modernización otorgarían a la gente más oportunidades de vivir la vida que escogieran vivir. Sin embargo, pronto se reconoció que esos medios no llevaban a los fines deseados, no eran suficientes para asegurar mejores condiciones de vida para todos. El crecimiento económico efectivamente aumentó las opciones humanas, pero sólo las de unos pocos, dándoles más recursos y dejando a muchos en el desamparo. A pesar de la concentración de la riqueza, se argumentaba que las instituciones democráticas, a través de la fiscalización y la provisión de servicios públicos, distribuirían los beneficios a los pobres.⁴ Si existían aún desigualdades en la primera etapa del proceso de crecimiento económico, se pensaba que desaparecerían después de un tiempo.⁵ De nuevo, contrario a lo que se pensaba, resultó que las políticas no alcanzaron su meta. En vez de tomar acciones para la justicia distributiva y redistribuir los frutos del crecimiento económico, los gobiernos eran siempre parte de la élite que se beneficiaba del crecimiento económico. La pobreza no mostró ninguna tendencia a disminuir, la desigualdad persistió y no mostró ninguna tendencia a disminuir como se había sugerido por las curvas de Kuznet.

El énfasis recayó entonces en la "redistribución con estrategias de crecimiento",⁶ que buscaba generar ingresos entre los pobres. Sin embargo, estas estrategias fallaron antes de iniciar porque las élites gubernamentales en las sociedades pobres y desiguales se mostraban renuentes a redistribuir los beneficios del crecimiento hacia los pobres.⁷

Dado que el crecimiento económico no llevaba necesariamente a mejores condiciones de vida para todos, el próximo paso en el pen-

3 Streeten (1993), Srinivisan (1994).

4 Streeten (1993, 1995).

5 Esto hace referencia a las denominadas "curvas de Kuznet en forma de U", que relacionan niveles de ingreso promedio con un índice de desigualdad. Trazando el curso de un mismo país a través del tiempo, y el de diferentes países con diferentes ingresos per capita al mismo tiempo, estas curvas sugerían que la desigualdad tendía a crecer en la primera etapa del crecimiento económico y a decrecer después de cierto punto crítico.

6 Chenery et al. (1974).

7 Streeten (1993, 1995), Stewart (1995).

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

samiento del desarrollo fue enfocar la provisión pública de "necesidades básicas". El concepto de necesidades humanas básicas, como meta explícita del planeamiento del desarrollo, apareció primeramente en un reporte de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), para fijar "el mínimo nivel de vida que una sociedad debe establecer para el grupo más pobre de su gente".⁸ Este incluía los requerimientos mínimos de consumo familiar (como comida adecuada, techo, ropa, equipos y muebles para el hogar), una provisión pública mínima de servicios sociales (como agua sana, sanidad, transporte público, facilidades para la educación y la salud), empleo elegido libremente, participación de la gente en la toma de decisiones que les afectan a través de instituciones de su propia elección. Las necesidades humanas básicas eran interpretadas como un prerrequisito de autonomía y libertad.⁹

El concepto de necesidades básicas ganó popularidad cuando fue presentado por el Banco Mundial, que entendía el enfoque de las necesidades básicas para el desarrollo como "una aproximación que intenta proveer las oportunidades para el completo desarrollo físico, mental y social de la personalidad humana y luego deriva las formas de lograr este objetivo".¹⁰ A pesar de que el enfoque de las necesidades básicas enfatizaba inicialmente que el objetivo del desarrollo era proveer las condiciones para una plena vida humana –material, social, cultural y política– a la hora de implementar una política de desarrollo de acuerdo al enfoque terminaba concentrándose en establecer una vida mínimamente decente, definida en términos de salud, nutrición, alfabetización, techo y sanidad, que debían ser logrados a través de la provisión pública de algunos bienes y servicios básicos como comida, servicios de salud, sanidad, suministro de agua sana, educación primaria, albergue e infraestructuras relacionadas.¹¹ En fin, el enfoque de las necesidades básicas para el

8 ILO (1976: 7).

9 Kowles (1993).

10 Streeten et al. (1981: 33), ver también Stewart (1985).

11 La razón de esa reducción fue que la inclusión de esa diversidad de dimensiones complicaría la operatividad del enfoque de las necesidades básicas. Para hacer operativo el enfoque, se realizó una interpretación minimalista de la vida humana plena. Ver Stewart (1985: 4).

ESTUDIOS SOCIALES 124

desarrollo enfatizaba, primero, que el objetivo del desarrollo es proveer a cada ser humano la oportunidad de vivir una vida humana decente,¹² y segundo, que debían existir acciones públicas activas, además del crecimiento económico, para traducir los beneficios del crecimiento económico en mejores condiciones de vida para todos.

Este cambio de tendencia —en lugar de considerar la industrialización y la maximización del crecimiento como las mejores maneras de asegurar mejores condiciones de vida para la provisión de necesidades básicas— fue sin embargo mermada, primero porque una estrategia de necesidades básicas para el desarrollo se centra en la provisión de entradas (inputs), pero no en los resultados (por ejemplo, no es suficiente proveer educación primaria para alcanzar mejores resultados de alfabetización, son necesarios además incentivos para asistir a la escuela primaria). Segundo, porque la implementación de una estrategia de necesidades básicas requería Estados que estuvieran dispuestos a proveer bienes públicos tales como suministros de agua sana, infraestructuras, subsidios a los alimentos etc., y también Estados que estuvieran dispuestos a dar prioridad a la población más vulnerable que necesitaba esos bienes. La mayoría de Estados de países pobres no tenían la capacidad para un planeamiento tan comprehensivo. Finalmente, el enfoque de las necesidades básicas carecía de fundamentos teóricos y filosóficos.¹³ Por todas estas razones, el enfoque de las necesidades básicas para el desarrollo fue erosionado progresivamente durante los ochenta. Además, la erosión fue acelerada por la crisis de petróleo de los setenta y la crisis de la deuda de los ochenta (dejando a los Estados casi impotentes para tomar acciones a favor de los

12 Las necesidades básicas es un "enfoque del desarrollo, no una estrategia, en el sentido de que consiste en dar prioridad a un cierto tipo de objetivo del desarrollo, pero no dicta los medios por los que este objetivo es alcanzado." [Stewart (1985: 2)]. El enfoque de las necesidades básicas enfatiza por tanto que la finalidad del desarrollo debería ser el mejoramiento de las vidas de las personas, o bien por el crecimiento económico o por el aprovisionamiento público de ciertos bienes; lo que importa es que las diferentes políticas conduzcan a mejores condiciones de vida para todos.

13 Streeten (1984) destaca que hubo falta de claridad en quién determinaba lo que era una necesidad básica, y que hubo el riesgo de la arrogancia al no tomar en cuenta lo que la gente consideraba básico.

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

pobres), y por el aumento del liberalismo en la mayoría de los países occidentales. La estabilización macroeconómica y las políticas de ajuste se convirtieron en las condiciones necesarias para el desarrollo. Pero esas políticas no siempre contribuían al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobres, y en cambio, aumentaron la pobreza en muchos países (el aumento de la tasa de mortandad infantil, un declive en los niveles de alfabetización y el aumento de la desigualdad fueron observados en muchos países).¹⁴ Por lo tanto, el vínculo (automático) entre el crecimiento económico (y buen rendimiento económico) y un mejoramiento en la vida de la gente fue poco a poco cuestionado nuevamente. Esta reconsideración de la conveniencia del crecimiento económico fue agudizada por una mayor conciencia ecológica.

Dados los costos sociales y ecológicos del crecimiento económico, progresivamente se dio mayor énfasis a la gente y a sus condiciones de vida, y un nuevo paradigma de desarrollo emergió en los noventa, un paradigma de desarrollo ético o humano, un paradigma que logró adquirir fuertes raíces teóricas a partir de los trabajos pioneros hechos por Atkinson y Sen en los años setenta y ochenta sobre opción social y pobreza.¹⁵

Este nuevo paradigma está basado en la posición que critica la idea del crecimiento del PIB como medio para aumentar el bienestar de la gente. Se pueden distinguir tres características principales de este nuevo paradigma:¹⁶ se preocupa por los seres humanos como fines en vez de como medios y por el bienestar humano (en contraste con el crecimiento del PIB que considera las personas como instrumentos para el crecimiento económico); es consistente con las demandas de libertad humana (en contraste con el crecimiento del PIB que es ciego a la violación de los derechos humanos) y es con-

14 Para un estudio de cómo las políticas de ajuste afectaron resultados sociales, ver Cornia et al. (1988), Stewart (1995).

15 Desai (1991). Escribe que es "a partir de esta bibliografía de hace veinte años sobre desigualdad y pobreza, y especialmente la noción de capacidades, que el concepto de desarrollo humano encuentra una de sus más fuertes raíces. La otra raíz fuerte es la búsqueda de una medida no económica de desarrollo". (p. 352).

16 Qizilbash (1995).

ESTUDIOS SOCIALES 124

sistente con las demandas de justicia social (en contraste con el crecimiento del PIB que puede ser paralelo al incremento de la pobreza y desigualdad). Esas tres características se encuentran de hecho resumidas en la primera, ya que al preocuparse por el bienestar humano de todos los seres humanos, el paradigma del desarrollo humano reconoce que la libertad humana (y la capacidad para tomar decisiones sobre la propia vida) es parte del bienestar humano, y reconoce que la persistencia de la pobreza no es coherente con una preocupación por el bienestar humano para todos.

Este paradigma fue popularizado por el Reporte sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que definió el desarrollo humano incluyendo "tanto el proceso de ampliar las opciones de la gente como su nivel de bienestar logrado",¹⁷ un nivel de bienestar que incluía, entre otras cosas, acceso a ingresos, una vida larga saludable, educación, libertad política, garantía del respeto a los derechos humanos, preocupación por el medio ambiente, preocupación por la participación.¹⁸ El desarrollo humano "permite a todos los individuos ampliar sus capacidades al máximo y poner esas capacidades al mejor uso en todas las áreas – económica, social, cultural y política".¹⁹ La ampliación de la posibilidad de optar está concebida en términos de la ampliación de "capacidades y funcionamientos humanos",²⁰ o, en otras palabras, en términos de la ampliación de las opciones humanas para una vida plena humana.

17 UNDP (1990: 9). El concepto de desarrollo humano incluye implícitamente los conceptos de desarrollo sostenible (visto como un desarrollo coherente con la justicia intergeneracional) y el desarrollo participativo o de abajo hacia arriba (visto como el desarrollo que hace a las personas actoras de su desarrollo). A pesar de su enfoque original abarcador, el concepto de desarrollo humano ha tendido a asimilarse a un índice de desarrollo humano, un índice compuesto que agrupa expectativa de vida, tasa de alfabetización y un PIB per cápita ajustado.

18 UNDP (1990: 1).

19 UNDP (1994: 4).

20 "El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de las personas, que se logra expandiendo las capacidades y los funcionamientos humanos" [UNDP (1998: 14)].

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

b) Implementando una estrategia de desarrollo humano

Emprender políticas públicas que sean coherentes con una estrategia de desarrollo humano conlleva tres requisitos fundamentales. Primero, la meta de cualquier política es aumentar la gama de opciones de las personas (en el presente y en el futuro) en todas las áreas de su vida (económica, social y cultural). Segundo, cualquier política pública debe prestar atención a los mecanismos institucionales que aumentan (o disminuyen) la gama de opciones de la gente, y favorecer aquellos que aumenten las capacidades de la gente. Finalmente, cualquier política pública debe respetar la libertad de las personas de decidir sobre sus propias vidas, por lo que cualquier política pública debe ser implementada en participación con las personas afectadas por dicha política.

¿Es el nuevo paradigma del desarrollo humano equivalente a una revolución copernicana en la teoría del desarrollo, el descubrimiento de que las personas no existen para el desarrollo sino el desarrollo para las personas? ¿O es que después de todo el desarrollo humano es una ligera variante del enfoque de las necesidades básicas, simplemente "vino viejo en botellas nuevas",²¹ el "reinvento de la rueda",²² el reconocimiento de que la meta de la tarea del desarrollo es mejorar las condiciones de vida de las personas (como ya lo era la preocupación de las concepciones previas sobre desarrollo)?

Examinaremos más a fondo cada uno de los tres requisitos necesarios para la implementación de una estrategia de desarrollo humano en la elaboración de políticas públicas. Sostendremos que a pesar de que el desarrollo humano no es equivalente a una revolución copernicana en el pensamiento sobre el desarrollo, es una mejora considerable con respecto a las concepciones previas de desarrollo (en su búsqueda por asegurar vidas humanas mejores para todos). Sin embargo, este concepto mejorado de desarrollo aún contiene muchas insuficiencias y limitantes que deben ser superadas si el paradigma del desarrollo humano ha de tener alguna influencia en la forma en que se enmarcan las políticas públicas.

21 Kowles (1993: 542).

22 Srinivasan (1994).

ESTUDIOS SOCIALES 124

Primero, el fin de las políticas públicas es multidimensional y se preocupa con aumentar las capacidades en todas las áreas de la vida: "el propósito básico del desarrollo es aumentar las opciones de la gente, [...] creando un ambiente de posibilidades para que la gente disfrute vidas largas, saludables y creativas".²³ Hay cosas que las personas valoran y que las estadísticas de ingresos medios no pueden captar, como mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicios de salud, vidas más seguras, seguridad contra el crimen y violencia física, libertad política y cultural, o participación en actividades comunitarias. Si el fin de las políticas públicas es incrementar la gama de opciones de la gente, entonces, de acuerdo al desarrollo humano, las políticas públicas deben tomar en cuenta que las opciones de la gente son multidimensionales. Más que un mayor poder de consumo, las personas valoran ser saludables, alfabetizadas, poder expresar quiénes son, ser libres para participar en la vida de su comunidad...

Como ya ha sido señalado, una estrategia de desarrollo humano difiere radicalmente de una estrategia de crecimiento económico en cuanto que el último es sólo un medio para el primero. Una política pública coherente con el desarrollo humano reconoce que "no hay una correspondencia directa entre el enriquecimiento material y el enriquecimiento de las vidas humanas",²⁴ que "aumentar ingresos no significa aumentar las opciones humanas".²⁵ La calidad del crecimiento económico, sus efectos en la vida de la gente, importa tanto como su cantidad. El paradigma del desarrollo humano enfatiza que el criterio para evaluar las políticas públicas es su influencia en la calidad de la vida de las personas (lo que requiere tomar en cuenta la naturaleza multidimensional de la calidad de vida). Por ejemplo, si el crecimiento económico contamina la atmósfera o destruye la cultura de las personas de manera tal que ya no puedan respirar el aire sin peligro, o expresar su identidad cultural, queda claro que este crecimiento económico no es tan deseable como uno que mantenga el medio ambiente sin contaminación y que respete la identidad cultu-

23 Ul Haq (1995: 14).

24 Griffin and McKinley (1994: 1).

25 Ul Haq (1995: 14).

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

ral de la gente. Por lo tanto, la preocupación subyacente de una política pública tomada de acuerdo con el paradigma del desarrollo humano no es qué tanto crecimiento económico sino cómo se efectúa (qué efecto tiene sobre la vida de la gente): El verdadero problema no es solamente el nivel del crecimiento económico, sino su carácter y distribución. Para atacar la pobreza, el crecimiento económico no es una opción, es un imperativo. Pero, ¿qué tipo de crecimiento? ¿Quién participa de él? ¿Quién recibe los beneficios? Estos son los verdaderos problemas".²⁶

La preocupación por la calidad del crecimiento económico y no por su cantidad se encontraba ya en el enfoque de las necesidades básicas. Lo que importaba no era el crecimiento económico en sí sino sus resultados en la vida de la gente. Tanto como el enfoque de las necesidades básicas para el desarrollo, el enfoque del desarrollo humano se preocupa por proveer a todos los seres humanos de oportunidades para una vida plena. Pero a diferencia del enfoque de las necesidades básicas, el desarrollo humano es relevante para todos los países, no sólo para los países en desarrollo. El concepto de necesidades básicas se preocupa particularmente por los pobres carentes materialmente en los países en vías de desarrollo,²⁷ o para citar nuevamente la definición de las necesidades básicas dada por el reporte de la OIT, estaba preocupado por fijar "el nivel mínimo de vida que una sociedad debe establecer para el grupo más pobre de su gente".²⁸ El enfoque de las necesidades básicas admitía que existían prioridades, que "todo el mundo debía tener acceso a una condición de vida mínimamente decente".²⁹ El enfoque del desarrollo humano va más allá de asegurar ese nivel mínimo de vida. Por ejemplo, se preocupa tanto por respetar minorías culturales como por proveer educación, se preocupa tanto por atacar la exclusión social en las ciudades occidentales como por proveer vacunas en un pueblo de la India, se preocupa tanto por asegurar la libertad de expresión como por asegurar servicios sanitarios. A diferencia del enfoque de las necesidades básicas, el enfoque del desarrollo huma-

26 Ul Haq (1995: 40).

27 Streeten en Ul Haq (1995: x-xi).

28 ILO (1976: 7).

29 Stewart (1995: 95).

ESTUDIOS SOCIALES 124

no no declara que haya prioridades (a priori), que algunas opciones humanas sean más importantes que otras (a priori), sino que se preocupa con asegurar oportunidades para una plena vida humana en todas sus áreas —esto no significa que no haya priorización de oportunidades, sino que no puede decidirse, fuera de contexto, cuáles oportunidades deben ser ofrecidas primero—.

Es aquí donde implementar las políticas públicas de acuerdo al enfoque del desarrollo humano se vuelve problemático. ¿Cómo se puede definir la gama infinita de opciones, la gama infinita de cosas que los humanos valoran? ¿Hay alguna forma de definir lo que la gente debe o no valorar? Si es el caso, ¿es legítimo afirmar que hay cosas que valen más la pena perseguir que otras? ¿Todas las sociedades valoran las mismas cosas con las mismas prioridades? Dada la multidimensionalidad, ¿cómo podemos decidir sobre cuáles variables deben enfocarse las políticas públicas? ¿Es más importante respetar la libertad de las personas o mejorar su salud? ¿Quién ha decidido que la alfabetización o la salud es tan importante como la expresión cultural o las aspiraciones espirituales? ¿Hay en última instancia cosas que son más valiosas que otras, cosas para las que todas las sociedades deben ofrecer oportunidades? Todas esas son preguntas que el enfoque del desarrollo humano no ha podido resolver.

Segundo, las políticas públicas establecidas de acuerdo al enfoque del desarrollo humano reconocen el papel crucial de las estructuras institucionales para aumentar las opciones de las personas. Las personas no son átomos sociales que interactúan unos con otros a través de los mecanismos de precio de los mercados; en cambio son individuos que viven juntos. Cómo interactúen tendrá implicaciones importantes para sus condiciones de vida. El enfoque de desarrollo humano reconoce, por ejemplo, que no es suficiente sólo aumentar las oportunidades de trabajo sino que también hay que evitar que existan barreras para la entrada de grupos minoritarios al mercado laboral (las mujeres y las minorías culturales como las personas indígenas tienen mayor dificultad para entrar al mercado laboral), que no es suficiente aumentar la producción agrícola sino tener también reformas agrarias para garantizar el acceso de

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

todos a la tierra, que no es suficiente aumentar el gasto público sino también orientar ese gasto hacia ciertas áreas en vez de otras (por ejemplo no aumentar el gasto militar sino aumentar el gasto en salud y educación primaria).³⁰

Emprender políticas públicas de acuerdo con el enfoque de desarrollo humano resulta entonces radicalmente diferente a perseguir sólo el crecimiento económico, ya que pone gran énfasis en la distribución del crecimiento económico. Para que el crecimiento económico se convierta en el aumento de las opciones humanas, debe estar presente la mediación de las instituciones, debe haber cambio institucional. Por ejemplo, una reforma agraria o un cambio en los derechos de propiedad y titulación, políticas fiscales progresivas destinadas a transferir los ingresos desde los ricos hacia los pobres, la eliminación de barreras sociales que limitan el acceso a grupos minoritarios, la orientación del gasto público hacia ciertos segmentos... El enfoque del desarrollo humano consideraría que un crecimiento económico que aplique más impuestos no es suficiente, lo que se necesita son instituciones que redistribuyan los beneficios de los impuestos hacia lo que genera las opciones humanas. Lo que es importante es que el gobierno no oriente el presupuesto hacia gastos militares sino a salud básica y educación.³¹ Por ejemplo, el crecimiento económico que crea más oportunidades de trabajo pero niega el acceso a los mismos a ciertos grupos no es tan deseable como aquel que provee de oportunidades de trabajo a cualquier raza o género. Debe haber instituciones para prevenir tales discriminaciones. En este sentido, un crecimiento económico que lleve a la deforestación no es tan deseable como el mismo nivel de crecimiento que logra dejar intactos los bosques; debe haber instituciones para prevenir la degradación ambiental.

¿No planteaba ya el enfoque de las necesidades básicas que el

30 Ul Haq (1995: 14), Griffin and McKinley (1994: xiv, 29).

31 "Vivimos en un mundo donde las naciones pobres pueden encontrar con facilidad los recursos financieros para jeeps con aire acondicionado para sus generales militares, pero no encontrar los recursos para las aulas sin ventanas de sus niños. Vivimos en un mundo en el que mientras niños lloran a medianoche por leche, sus generales militares salen a comprar tanques..."[ul Haq (1995: 201)].

ESTUDIOS SOCIALES 124

gobierno y las instituciones deben tomar acciones explícitas hacia la provisión de las condiciones para una vida humana decente? En efecto, hasta cierto punto, el enfoque de las necesidades básicas enfatizaba la provisión pública de ciertos bienes básicos. Pero en contraste con el enfoque del desarrollo humano, no tomaba en cuenta otros requisitos institucionales para favorecer el aumento de todas las opciones humanas. Por ejemplo, el enfoque de las necesidades básicas no se pronuncia sobre el requisito institucional de la eliminación de la discriminación. Es necesario orientar el gasto público hacia la construcción de escuelas primarias, pero no es suficiente si, por ejemplo, por barreras culturales y sociales, las niñas no pueden tener acceso a las escuelas. El enfoque del desarrollo humano es mucho más amplio que el enfoque de las necesidades básicas en cuanto toma en consideración el papel del cambio institucional a la hora de proveer oportunidades para que todos los seres humanos lleven una vida decente.

Una vez más, en términos de su multidimensionalidad, la amplitud del enfoque del desarrollo humano corre el riesgo de ser una debilidad más que una riqueza. ¿Es acaso posible dar un rango de todas las instituciones que aumentan las opciones humanas? ¿Hay instituciones que juegan un papel más importante y por ende deben ser favorecidas más que otras? ¿Es la mediación institucional diferente en cada sociedad? ¿Acaso todas las sociedades necesitan la misma cantidad de mediación institucional para aumentar las capacidades de las personas? ¿Qué significan estas instituciones?

Tercero, una estrategia de desarrollo humano reconoce el papel fundamental de la población local como autores de su propio desarrollo, reconoce que la promoción del desarrollo humano inicia al respetar la dignidad humana y la libertad de optar en la propia vida: "lo que realmente importa es facultar a la población local para identificar sus propias prioridades e implementar programas y proyectos que les resulten directamente beneficiosos".³² Las políticas de desarrollo humano necesitan entonces estimular esquemas de participación en colaboración con las personas más afectadas por las

32 Griffin y Mckinley (1994: xi).

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

mismas, para identificar las oportunidades locales y especificar las prioridades locales.³³ Empezar una política pública consecuente con el enfoque del desarrollo humano no significa que una élite paternalista ilustrada toma decisiones por la gente, dándole las oportunidades de vivir una vida decente, "el paradigma del desarrollo humano no es ni paternalista ni basado en la caridad, [...] dicha estrategia no es coherente con la dignidad humana y menos es sostenible a largo plazo".³⁴ Empezar una política pública consecuente con el enfoque del desarrollo humano requiere que una política pública sea formulada en conjunto con la gente afectada por la misma. Si una política pública busca proteger el medio ambiente y prohíbe que animales pasten en ciertos territorios, entonces esa política debe ser elaborada en conjunto con el grupo afectado. Si resulta que pastar animales en dichos territorios es el único modo de subsistencia de las personas y que prohibirlo se traduciría en mayor miseria, esa política tendría que ser revisada y reconsiderada de acuerdo al contexto de la población local.

La práctica de consultar las personas más afectadas por las políticas no era tomada en cuenta por el desarrollo como crecimiento económico. Cuando el crecimiento económico acarrea por ejemplo el aumento de los ingresos de unos pocos y la disminución de los ingresos de muchos, el desarrollo humano permitiría a la gente votar por reformas en los sistemas de fiscalización y redistribución. O, si el crecimiento económico se realiza a través de la atracción de inversión extranjera y compañías que destruyen culturas y formas de vida locales, un enfoque del desarrollo humano abogaría una previa consulta a las personas (si una municipalidad permite a un McDonald's abrir sus puertas, la población local debe ser consultada acerca de si dicha autorización debe ser otorgada o no y si ocurren fuertes protestas el proyecto debe ser reconsiderado).

La participación, reconocer que las personas tienen algo que decir sobre aquello que influye su vida, tomar en cuenta las prioridades locales de las personas y actuar a partir de ellas, ya estaban

33 Griffin y Mckinley (1994: 8)

34 Ul Haq (1995: 19).

ESTUDIOS SOCIALES 124

presentes en el enfoque de las necesidades básicas. Por ejemplo, para saber qué tipo de servicios médicos necesitaba una comunidad, si un puesto permanente de salud para cinco pueblos céntricos o un vehículo equipado que viajara a sitios aislados, fue necesario consultar la comunidad para tomar la mejor decisión en base al contexto de la vida de las personas. Sin embargo, el papel de la participación en el enfoque de las necesidades básicas quedaba limitado a ciertas áreas (tales como salud, educación, transporte), y no mencionaba la legitimidad de la posibilidad de abrir un McDonald's en una ciudad, o la legitimidad de las decisiones de la Organización Mundial del Comercio sobre la regulación de inversiones multilaterales. La participación, dentro del enfoque del desarrollo humano, es la participación de las personas en todas las decisiones que afectan su vida.

Pero, ¿son las personas siempre los mejores jueces de lo que les conviene? Si el gobierno de un país decide que introducir su moneda dentro del Euro será bueno para la economía, y si los ciudadanos no están de acuerdo, ¿debe dejarse la decisión a la gente? ¿Es posible tomar todas las decisiones participativamente? ¿Sería factible consultar a la población para cada política pública? ¿O debe limitarse la participación a áreas importantes? ¿Cómo debe ser tomada en cuenta la participación en la elaboración de las políticas públicas?

El enfoque del desarrollo humano todavía contiene muchas insuficiencias y limitaciones al tratar de comprender qué constituye la gama de opciones de las personas, cuál debe ser la mediación institucional para incrementar estas opciones y cuál es el papel de la libertad de las personas para aumentar esas opciones. Esto se debe a las insuficiencias y limitaciones inherentes a sus fundamentos teóricos. Las dos secciones siguientes examinan los fundamentos teóricos del desarrollo humano según el enfoque del desarrollo de Sen y los refinamientos encontrados en el enfoque de las capacidades para el desarrollo de Nussbaum.

2. El enfoque sobre las capacidades de Sen en la discusión sobre el desarrollo

El enfoque de Sen sobre las capacidades considera que el "mejoramiento de las condiciones de vida"³⁵ es el objeto esencial del desarrollo (y de todo el ejercicio económico). Basándose en la proposición de que el "desarrollo se preocupa por lograr una mejor vida"³⁶ y que por lo tanto "el foco del análisis sobre el desarrollo debe incluir la naturaleza de la vida que las personas logran llevar",³⁷ el punto de vista de Sen sobre las capacidades considera el bienestar en términos de funcionamientos, o sea, de lo que la gente es o hace (como ser saludable, leer o escribir, tomar parte de la vida de la comunidad), más específicamente en términos de capacidades, o sea, lo que las personas tienen posibilidad de ser o hacer (tal como tener la posibilidad de ser saludable, poder leer y escribir). Mientras los funcionamientos son aspectos diferentes de las condiciones de vida, reflejan las oportunidades reales de la gente para llevar ciertos estilos de vida. Una capacidad es "la habilidad de una persona para realizar acciones valiosas o alcanzar estados valiosos del ser", "representa las combinaciones alternativas de cosas que una persona puede hacer o ser",³⁸ y por ende se refiere a las combinaciones alternativas de funcionamientos que cualquier persona puede elegir. El desarrollo, visto desde el marco de las capacidades, consiste en aumentar las capacidades básicas que "las personas tienen motivos para elegir y valorar".³⁹

En el momento de situar su pensamiento sobre las capacidades, la preocupación de Sen era construir un espacio alternativo de evaluación de calidad de vida. Un espacio de evaluación que incluyese la naturaleza de la vida que las personas llevaban más que el cumplimiento de deseos, como era el caso del enfoque tradicional

35 Sen (1988: 11)

36 Sen (1988: 11)

37 Su conocida frase es que el nivel de vida se sustenta en el vivir no en la posesión de productos, y el bienestar es cuestión de tener las oportunidades de ejercitar las características de vida humana más que una cuestión de opulencia. Ver por ejemplo Sen (1980, 1985 a, b, 1987, 1992, 1993, 1999a).

38 Sen (1993: 30).

39 Sen (1989, 1999^b: cap. 2).

ESTUDIOS SOCIALES 124

económico del bienestar, que situaba el espacio de evaluación del bienestar en índices de utilidades (conocido como el enfoque utilitarista para el bienestar).⁴⁰ Sen caracterizó el enfoque utilitarista de acuerdo a dos características: el consecuencialismo, que sostiene que todas las elecciones deben ser juzgadas a partir de sus consecuencias, o sea, por el resultado que generan; y la beneficencia (*welfarism*), que restringe juicios sobre el estado de las cosas a las utilidades en los respectivos estados (la beneficencia combinada con el consecuencialismo requiere que cada elección sea juzgada por las utilidades que genera).⁴¹ Sen ha escrito extensamente acerca de las debilidades e insuficiencias del enfoque utilitarista para el bienestar.⁴² Nuestra meta aquí no es revisar los abundantes textos sobre este tema, sino resaltar las características principales del pensamiento de Sen sobre las capacidades, sus implicaciones y límites para concebir el desarrollo humano. Se pueden resaltar cuatro puntos principales en el pensamiento de Sen. Primero, el enfoque de las capacidades contiene una teoría objetiva del bien,⁴³ aunque evita especificar su contenido, creando problemas para la evaluación de dicho bien. Segundo, el enfoque de las capacidades ofrece una concepción plural e incompleta del bien, ocasionando problemas de comparación entre los diversos elementos del bien. Tercero, implica una relación activa del bien, enfatizando la importancia de la libertad positiva, y encontrando problemas de medir esa libertad positiva. Finalmente, el enfoque de las capacidades ofrece un boceto de los fines de la tarea del desarrollo, mientras no especifica los responsables de cumplir dichos fines.

De acuerdo a las teorías objetivas del bien, una valoración del bienestar de una persona implica un juicio sustantivo sobre las cosas

40 Sen destaca tres interpretaciones diferentes de utilidad: a veces es definida simplemente como felicidad o placer, a veces como el cumplimiento de deseos, o en su uso contemporáneo como la representación numérica de las preferencias de una persona. Para un resumen de las diferentes concepciones de utilidad, ver Broome (1991).

41 Sen y Williams (1982: introduction), Sen (1999a: 58-59).

42 Ver especialmente Sen (1982, 1992, 1999a: capítulos 3 y 11), Sen y Williams (1982). Para críticas similares ver Nussbaum (1997, 2000).

43 A lo largo del artículo, los términos "el bien" o "vida buena" o "florecimiento humano" se usarán como sinónimos de la noción de calidad de vida.

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

que mejoran la vida. Las teorías subjetivas del bien conciben el bienestar como sujeto a algunos estados mentales del agente. En cambio, las teorías objetivas del bien conciben el bienestar en términos de componentes que son intrínsecamente buenos para una persona, que valen la pena objetivamente. Lo que es bueno se fija entonces independientemente de los gustos o intereses de una persona.⁴⁴ Considerar el desarrollo en términos de un aumento de las capacidades, y establecer la base de información del bienestar en lo que una persona puede realmente ser o hacer, implica concebir el bien humano como compuesto de ciertos componentes objetivos, independientemente de los gustos o preferencias de una persona.⁴⁵ Cosas o estados, tales como poder ser saludable o poder adquirir conocimientos, tienen un valor intrínseco, independientemente de cómo afectan a las preferencias subjetivas de las personas. Las cosas no son buenas porque se desean —que sean deseables no implica que sean valiosas, algo puede ser valioso aún si no es deseado— sino porque son parte de una concepción objetiva del florecimiento humano.⁴⁶ Lo que importa no es aquello que los bienes aportan a las personas en términos de estados mentales subjetivos, sino en qué medida estos bienes logran aumentar las libertades de las personas para ser o hacer lo que valoran.⁴⁷ Sen prescinde de asumir cualquier concepción comprehensiva del bien, o delimitar exactamente en qué consisten las libertades que tienen las personas

44 Ver Arneson (1999), y el número especial sobre florecimiento humano, *Journal of Social Philosophy and Policy*, Invierno 1999.

45 Sen ha subrayado reiteradamente que las personas desposeídas y oprimidas frecuentemente se adaptan a su situación, y ajustan sus preferencias a sus situaciones precarias. Por ejemplo, mujeres que han sido oprimidas tenderán a expresar una preferencia negativa hacia la educación.

46 "El enfoque de las capacidades difiere de una evaluación utilitarista porque hace espacio a una variedad de acciones y seres como valiosos en sí mismos (no sólo porque puedan rendir utilidad, no sólo en la medida en que rindan utilidad" [Sen (1992: 42)].

47 Sen (1999a: 70-1) identifica cinco razones para no asimilar ingresos reales (productos de consumo) y bienestar: las heterogeneidades personales (como género, enfermedad, edad), las diversidades ambientales (como el hecho de que vivir en un clima cálido o frío exige el consumo de diferentes productos), variaciones en el clima social (como los servicios públicos de educación), diferencias en las perspectivas relacionales (diferencias en costumbres y hábitos hacen que las exigencias de consumo sean diferentes) y distribución en la familia.

ESTUDIOS SOCIALES 124

para hacer o ser lo que valoran.⁴⁸ Expresamente evita identificar las capacidades que vale la pena promover. Señala que su pensamiento sobre el desarrollo como la expansión de capacidades básicas sólo "especifica un espacio para la evaluación, en vez de proponer una fórmula específica para la misma".⁴⁹ Tener una concepción objetiva del bien, independientemente de deseos o preferencias, no implica que la posibilidad de optar quede excluida (la posibilidad de optar afecta lo que todos consideran valioso dentro de una sociedad). Sen enfatiza que eventualmente la elección de las capacidades relevantes debe estar relacionada con los valores y preocupaciones sociales subyacentes, lo que cuenta como desarrollo es un juicio de valor. Sostiene que al manejar situaciones de pobreza extrema en economías en desarrollo, la elección de los funcionamientos adecuados (o identificar los funcionamientos que todos consideran valiosos) es muy fácil, que "hay un número reducido de funcionamientos centrales importantes (y las capacidades básicas correspondientes como la posibilidad de estar bien alimentado y cuidado, la capacidad de escapar de una morbilidad evitable y de una muerte prematura...), mientras que en otros contextos la lista tendría que ser mucho más larga y variada".⁵⁰ El mismo Sen admite que no "hay cómo escapar al problema de la evaluación al seleccionar un tipo de funcionamiento – y al describir las capacidades correspondientes".⁵¹ Si cómo elegir las capacidades y funcionamientos apropiados sigue siendo un problema sin resolver, si no se le da contenido a aquello que la gente valora, entonces podemos preguntarnos cómo el pensamiento de Sen puede ofrecer un marco válido para evaluar el desarrollo humano, para evaluar si realmente se le han ofrecido a las personas las oportunidades para ejercitar las capacidades que valoran.

48 "La evaluación de las capacidades no tiene que basarse en una visión comprehensiva particular que ordene los modos de vida." [Sen (1992: 83)].

49 Sen (1988: 18).

50 Sen (1992: 45). En sus trabajos más aplicados con Jean Drèze (1995), Sen identifica algunas capacidades básicas que constituye la base informativa sobre la que debe evaluarse el desarrollo (económico de la India): la capacidad de vivir largamente, la capacidad de leer y escribir, la capacidad de evitar enfermedades que se pueden prevenir, la capacidad de trabajar fuera de casa independientemente del género, la capacidad de participar en la vida política.

51 Sen (1992: 44).

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

Sen explica su motivación para no especificar cuáles capacidades se pueden considerar relevantes: su preocupación por el pluralismo. Aquí llegamos al segundo punto importante del pensamiento sobre las capacidades, su pluralismo y su ilimitación abierta. Sen señala que "la perspectiva de las capacidades es inevitablemente pluralista",⁵² por tres razones. Primero, la importancia y la prioridad de los diferentes funcionamientos varían, algunos funcionamientos son más importantes que otros. Segundo, puede variar (de acuerdo, por ejemplo, a la disponibilidad de información) el peso atribuido a las libertades sustantivas (el juego de capacidades) frente al logro real (el vector de funcionamiento elegido). Por último, el enfoque sobre las capacidades no pretende poseer una evaluación exhaustiva acerca de lo que es relevante para el bienestar (las reglas y procedimientos pueden ser tan importantes como las libertades y los resultados), además se refiere al tema subyacente de cuánto peso debe ser otorgado a las capacidades, en comparación con cualquier otra consideración importante. Su pluralismo va acompañado de una ilimitación abierta o incompletud, en el sentido de que, al no especificar el contenido de las diversas capacidades que constituirán el espacio de evaluación de calidad de vida, su enfoque queda abierto a muchas especificaciones diferentes sobre lo que resulta valioso promover, así como a muchas formas diferentes de especificar lo que es valioso. Dada la naturaleza incompleta y abierta del bienestar, sería incorrecto dar una visión completa, lo que Sen denomina "la razón fundamental para la incompletud" de su enfoque. Aunque no fuera erróneo encontrar un orden completo, no podríamos identificarlo en la práctica, lo cual Sen llama su "razón pragmática para la incompletud".⁵³ Sostiene que a pesar de que su pensamiento sobre las capacidades está incompleto, su enfoque tiene un "poder de corte", "tanto por lo que incluye como potencialmente valioso como por lo que excluye de la lista de cosas a considerar como intrínsecamente importantes",⁵⁴ por ejemplo, la evaluación de calidad de vida a partir de la adquisición de bienes (el enfoque sobre las capacidades no niega el papel de los bienes en mejorar las condiciones de

52 Sen (1999a: 77).

53 Sen (1992: 49).

54 Sen (1992: 49).

ESTUDIOS SOCIALES 124

vida humanas, pero enfatiza que lo más importante es cómo esos bienes se traducen a mejores niveles de vida).

Aunque es imposible determinar de una manera exhaustiva y precisa la calidad de vida, Sen concluye que "la habladuría no es, en general, mejor que el silencio en asuntos que están verdaderamente indecisos o poco claros".⁵⁵ El punto de vista incompleto y pluralista de Sen ha sido criticado por su falta de operabilidad directa: "dada la rica gama de funcionamientos que Sen considera relevantes, dado el nivel de desacuerdo entre personas razonables sobre la naturaleza de una vida buena, y dado el problema sin resolver de cómo valorar conjuntos, es natural cuestionar hasta qué punto el marco de Sen es operacional".⁵⁶ Si lo que debe considerarse como valioso puede variar a través de diferentes sociedades, ¿cómo pueden hacerse entonces comparaciones entre países? ¿Cómo se puede medir si un país ha sido más exitoso que otro en promover el desarrollo humano, para así tomar medidas correctivas?

Una tercera característica principal del pensamiento de Sen sobre las capacidades es su énfasis sobre la libertad positiva, sobre la libertad que se preocupa por los logros reales de las personas. Sen escribe que "la beneficiencia ignora la libertad y se concentra sólo en los logros, e ignora cualquier logro aparte de aquellos reflejados en esta métrica mental. [...] la utilidad no se interesa por la libertad de buscar el bienestar o cualquier otro objetivo".⁵⁷ El enfoque de las capacidades pone énfasis en la libertad general que la persona tiene para buscar su bienestar, y la libertad individual es considerada un elemento constitutivo de la evaluación de calidad de vida. Mientras los funcionamientos son aspectos diferentes de las condiciones de vida o diversos logros al vivir ciertos tipos de vida, las capacidades son nociones reales de libertad que reflejan las oportunidades reales que tienen las personas de vivir o lograr un cierto tipo de vida. La libertad se trata de "la oportunidad real que tenemos de lograr lo que

55 Sen (1992: 134). Hay otra cita similar de Sen bien conocida: "es mejor estar vagamente correcto que rigurosamente equivocado". [Sen (1987: 6)].

56 Sugden (1993: 1953). Para críticas similares, ver Desai (1990), Srinivisan (1994), Qizilbash (1995).

57 Sen (1992: 6).

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

valoramos".⁵⁸ En su más reciente libro, *Desarrollo como libertad*, Sen intercambia a menudo la noción de capacidades con la de libertad (positiva), ya no se refiere al "desarrollo como expansión de capacidades" sino al "desarrollo como libertad". Sen enfatiza que "no hay diferencia, en lo que concierne al espacio, entre enfocar capacidades o funcionamientos. Una combinación funcional es un punto en dicho espacio, mientras las capacidades son un conjunto de dichos puntos".⁵⁹ A pesar del énfasis inicial sobre la libertad como evaluación del bienestar, Sen reconoce que en la práctica hay más dificultades para obtener la información sobre el conjunto de capacidades que para observar los funcionamientos. Como el conjunto de capacidades no es siempre observable en la práctica, hace falta depender de los funcionamientos observados.⁶⁰ Dada la imposibilidad práctica para medir la libertad positiva, ¿cómo sería posible entonces seguir fiel al valor de la libertad positiva a la hora de concebir el desarrollo humano? ¿Deben las políticas públicas estar orientadas entonces no a la provisión de capacidades sino a hacer que las personas funcionen en formas específicas?

En cuarto lugar, Sen sitúa toda la tarea del desarrollo en la expansión de las capacidades básicas, pero no especifica sobre quién recaerían tanto la responsabilidad moral y política de expandir esas capacidades. En sus obras con Jean Drèze sobre el desarrollo económico indio, donde analizó el papel del crecimiento económico y el apoyo público para la expansión de varias capacidades, trabajó el asunto de la responsabilidad moral del gobierno de proveer las oportunidades necesarias para que las personas ejerciten sus capacidades básicas. Además, en un trabajo temprano sobre el comportamiento económico, menciona el papel crucial de la empatía y el compromiso (las preocupaciones por el otro) en la conducta de las personas.⁶¹ Sin embargo, en su planteamiento sobre las capaci-

58 Sen (1992: 31).

59 Sen (1992: 49).

60 "Idealmente, el enfoque de la capacidades debe tomar nota de toda la gama de libertad de elegir entre diferentes paquetes de funcionamientos, pero los límites de la practicabilidad pueden con frecuencia forzar a que el análisis quede confinado a examinar solamente el paquete de funcionamientos logrado" [Sen (1992: 53)].

61 Ver Sen (1982, 1994, 1999a).

dades para el desarrollo no logró unir el papel de las personas y las instituciones con la expansión de las capacidades básicas que vale la pena promover.

3. La ética del desarrollo aristotélica de Nussbaum

Nussbaum —una filósofa clásica que colaboró extensamente con Sen para lograr ampliar su pensamiento sobre las capacidades en materia de justicia social— fue incluso más lejos que Sen en la elaboración de un enfoque de las capacidades para la teoría del desarrollo. Logró superar algunos límites encontrados en el enfoque inicial de las capacidades de Sen, primero, al identificar capacidades que una persona valora y elige,⁶² y segundo, al unir su concepción de desarrollo como expansión de capacidades básicas con responsabilidades morales y políticas.⁶³ Propuso una lista objetiva de capacidades básicas, basada en las experiencias fundamentales que comparten todos los humanos y que pueden ser consideradas como actividades características comunes a todos los seres humanos.⁶⁴ Esa lista de capacidades básicas representa las oportunidades que deben tener las personas para funcionar óptimamente en las experiencias humanas básicas, y constituye una concepción perfeccionista de la realización humana, o una “teoría ambigua del

62 “Me parece que el enfoque de las capacidades exhibirá deficiencias similares [a las del enfoque deseado], a no ser que podamos especificar un procedimiento objetivo de evaluación que tendrá la posibilidad de criticar las evaluaciones de los funcionamientos realizadas por personas cuya formación ha estado cercada de discriminación e inequidad. En conjunto, Sen parece pensar que se resuelve el problema moviéndonos del énfasis utilitarista en el deseo hacia su propio enfoque centrado en la evaluación de capacidades. Pero así como las personas pueden ser enseñadas para no desear o echar en falta las cosas que su cultura les ha enseñado que no debían o podían tener, así también puede enseñárseles a no valorar ciertos funcionamientos como constitutivos de su bien vivir. Me parece que Sen necesita ser más radical de lo que ha sido en sus críticas a los discursos utilitaristas del bienestar, introduciendo un discurso normativo objetivo del funcionamiento humano y describiendo un procedimiento de evaluación objetiva por el que los funcionamientos puedan medirse según su contribución a una vida humana buena” [Nussbaum (1988: 175-6)].

63 Esta sección se limita a introducir brevemente a la ética del desarrollo de Nussbaum.

64 Nussbaum (1988, 1990b, 1992, 1993, 1995b).

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

bien" que una sociedad tiene la obligación de perseguir.⁶⁵ Ya que la vida humana está constituida universalmente por ciertas características fundamentales, la lista de las capacidades básicas es un esquema normativo político, una guía de evaluación de las políticas públicas en su búsqueda del bien, de su habilidad de proveer las condiciones para que sus ciudadanos tengan la posibilidad de vivir una plena vida humana.

Nussbaum, más que Sen, se refiere explícitamente a las raíces aristotélicas del enfoque de las capacidades para el pensamiento sobre el desarrollo. Los rasgos aristotélicos en su concepción del desarrollo pueden resumirse en tres elementos. Primero, como Aristóteles consideró la verdad ética y el bien ético de y en la vida humana, un recuento del desarrollo desde el punto de vista aristotélico tendrá sus fundamentos en la experiencia de las vidas humanas de las personas. Nussbaum deriva su lista de las capacidades básicas del esencialismo interno de Aristóteles (es decir, del conocimiento de que el bien humano se encuentra en la vida humana misma), lo que lleva a unas consideraciones plurales e incommensurables de la vida buena (el bien humano lo constituyen una pluralidad de dimensiones que no pueden ser medidas unas con otras). Segundo, como los seres humanos son animales políticos por naturaleza, una concepción ética particular de la vida buena implicará obligaciones políticas específicas. Por lo tanto, su lista de las capacidades básicas implicará obligaciones políticas específicas. Nussbaum reconoce que el aspecto central de la filiación es la "habilidad de reconocer y responder a la humanidad de cualquier otro ser humano",⁶⁶ y en particular en los dos sentimientos morales que son la compasión y el respeto.⁶⁷ Tercero, pone gran importancia en la razón práctica para ejercitar dichos funcionamientos, o en la capacidad de tomar decisiones razonables en la vida propia, lo que es "siempre hecho con una rica sensibilidad al contexto concreto, al

65 En sus últimas publicaciones, Nussbaum (1998a, b, 1999) modificó su posición y ahora considera su lista de capacidades básicas como una caracterización más comprehensiva de los bienes primarios de Rawls.

66 Nussbaum (1995a: 104).

67 Nussbaum (1992, 1995a, 1996). Ver también Nussbaum (1988: 179-80).

ESTUDIOS SOCIALES 124

carácter de los agentes y sus circunstancias históricas y sociales".⁶⁸ Por lo tanto, su concepción de la realización humana "tiene como meta producir personas que sean capaces de funcionar de estas maneras, si así lo eligen".⁶⁹ La sociabilidad y la razón práctica constituyen lo que ella llama dos capacidades básicas arquitectónicas que ordenan todas las otras capacidades en su concepción internalista del florecimiento humano.⁷⁰ Sin embargo, no explora el papel de esas dos capacidades básicas en sus consideraciones sobre el desarrollo desde el punto de vista aristotélico (aunque menciona varias veces la importancia crucial de la razón práctica y la filiación, no logra unir esas nociones a la mediación e implementación de su lista de capacidades básicas) y como consecuencia deja los fundamentos de sus consideraciones al descubierto, esperando construcción, y expuestos a la erosión de vientos adversos.⁷¹

Primero, por una parte propuso una lista objetiva única para el florecimiento humano, y por otra declaró que una vida humana lo es totalmente sólo si es elegida libremente. Pero, en tanto que una vida humana es libremente elegida, ¿cómo puede ser coherente con una lista única objetiva y plural de lo que supuestamente representa la realización humana? La concepción de Nussbaum sobre la realización desemboca en una propuesta pluralista de capacidades básicas inconmensurables, lo que conlleva problemas de comparaciones y mediciones interpersonales (e internacionales) de capacidades básicas. ¿Cómo podemos entonces medir, o peor aún, comparar la habilidad de un país de proveer a sus ciudadanos con las condiciones necesarias para una realización humana con la de otro? Si las capacidades son inconmensurables, ¿cómo medir la pérdida de capacidades de una persona en relación con la ganancia de otra? Más aún, cada componente de su concepción sobre la realización humana tiene igual prioridad, pero en el nivel práctico, se deben tomar decisiones, entonces, ¿cuáles capacidades deben ser elegidas

68 Nussbaum (1990b: 236).

69 Nussbaum (1990b: 214), ver también Nussbaum (1988: 179-80).

70 Nussbaum (1990b: 226-7, 19: 222, 1993: 266, 1995b: 148).

71 Para un resumen de las éticas del desarrollo de Sen y Nussbaum, sus evaluaciones y críticas, ver Crocker (1991, 1992, 1995), Gasper (1996, 1997), Qizilbash (1996a, b, 1998), Gore (1997), Alkire y Black (1997), Alkire (1999).

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

y cómo valorar la bondad de una sobre otra? Podríamos tratar estas imputaciones como una falta de claridad conceptual sobre el contenido de la realización humana, su priorización y valoración. Segundo, la teoría ambigua sobre el bien de Nussbaum tiene que ver con los funcionamientos y capacidades de seres humanos individuales, como si la valoración de la vida buena pudiera ser reducida a características individuales, como paz, identidad étnica, ambiente ecológico, lenguaje, códigos morales. ¿Hasta qué punto pueden ser estos aspectos de la vida buena considerados como expansión de las capacidades básicas? Además, la expansión de capacidades básicas no ocurre en un mundo de indiferencia entre individuos que no comparten más que el destino común de ejercitar ciertas capacidades básicas. Esos individuos expresan sentimientos y motivaciones, desde el interés propio hasta el compromiso, la simpatía y la compasión. ¿Cómo afectan la expansión de capacidades básicas los códigos de conducta y las estructuras de motivación que poseen los individuos? Esa acusación señala la ausencia de preocupación por las interacciones entre individuos, y por la mediación de la filiación en evaluar la expansión tanto como en expandir las capacidades básicas. Finalmente, aunque Nussbaum superó a Sen al establecer una lista de las capacidades relevantes, no especificó la forma de elegir las, ni el procedimiento para identificar las capacidades valiosas o cambios favorables o no a las capacidades relevantes. Su lista se presenta como universal en cuanto deja espacio para la especificación contextual, pero no explora las formas de alcanzar esta especificación. Esto puede ser considerado como falta de preocupación por los procedimientos de identificación de capacidades valiosas.

A pesar del intento de Nussbaum de superar las insuficiencias del enfoque de Sen sobre las capacidades para el pensamiento sobre el desarrollo, los fundamentos teóricos de su enfoque sobre el desarrollo humano reflejan exactamente las insuficiencias encontradas en la empresa de implementar políticas públicas de acuerdo al enfoque del desarrollo humano. Es decir, las limitaciones respecto a la comprensión de qué constituye la gama de opciones de las personas, respecto a la comprensión del papel de la mediación institucional en

ESTUDIOS SOCIALES 124

el aumento de estas opciones, y respecto a la comprensión del papel de la libertad humana en la realización de estas opciones. ¿Puede un análisis más profundo de las raíces aristotélicas de la concepción del desarrollo como expansión de las capacidades básicas de Nussbaum llevarnos más lejos, ayudarnos a superar las limitaciones de sus raíces teóricas, y eventualmente ayudarnos a superar las limitaciones encontradas al emprender políticas públicas de acuerdo al enfoque del desarrollo humano?

Aristóteles consideró la vida humana como una vida vivida por la búsqueda del bien, para y con otros, y en instituciones justas.⁷² Partiendo de la afirmación de que todos los humanos buscan la felicidad o el bien humano, su búsqueda ética intentó indagar en qué consistía el bien humano. Su punto de partida, al contrario del de su maestro, Platón, fue que el bien humano sólo podía ser buscado dentro de la misma vida humana, una vida humana que él identificaba con dos rasgos fundamentales: los seres humanos son seres relacionales (el ser humano es por naturaleza un animal político), y agentes morales (sólo el ser humano tiene una noción del bien y el mal).⁷³ Para Aristóteles, la vida buena es aquella que se halla orientada hacia el requerimiento del bien humano, cuya realización se hace posible a través de la provisión de ciertas condiciones que permiten a los seres humanos vivir como tales. Gracias a la naturaleza intrínsecamente relacional de la vida humana, el fin ético de la vida buena sólo puede realizarse en acciones específicas y ser mediado por la interacción directa o indirecta con otros seres humanos. Dado que la vida humana siempre debe ser vivida en circunstancias particulares, la realización del bien humano debe adaptarse a la contingencia de las situaciones. Pero es el telos de la vida buena lo que da a esas instituciones y acciones específicas su significado, es una

72 Nos referimos aquí a la definición de Paul Ricoeur sobre el proyecto ético. Ver Ricoeur (1992: 172).

73 "Por tanto, es evidente [...] que el hombre es un animal político por naturaleza [...] Ahora, que el hombre es más animal político que las abejas o cualesquiera otros animales gregarios es evidente. La naturaleza, como decimos frecuentemente, no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene el don de hablar. [...] El poder de hablar está ordenado a manifestar [...] lo justo y lo injusto. Y es una característica del hombre que sólo él tiene un sentido del bien y del mal, de lo justo y lo injusto." [Política 1253^a 1-17].

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

realidad llamativa que sólo encuentra su realización en la vida de las personas, en instituciones y acciones específicas.⁷⁴ Esos tres rasgos fundamentales de la ética aristotélica (el requerimiento de la vida buena como el horizonte de cada fin ético; la Afiliación, a través del desarrollo de relaciones directas e indirectas, como la mediación del fin ético; y la razón práctica, al adaptarse a la contingencia de las situaciones, como la implementación del fin ético) tendrán implicaciones importantes para la posterior construcción del enfoque de las capacidades en el pensamiento sobre el desarrollo, es decir, nos llevará a concebir el desarrollo humano como un proceso universal de expansión del bien humano, de acuerdo al contexto en el cual se busca el bien humano, y a través de la mediación de agentes que persiguen ese bien humano.

Estas discusiones merecerían una explicación más detallada; pero por ahora nos contentaremos con esquematizar brevemente a la luz de la ética aristotélica puntos relevantes para un estudio de políticas de desarrollo humano en contexto internacional.

4. Políticas de desarrollo humano a la luz de la ética aristotélica

a) Un enfoque perfeccionista y pluralista

Un primer momento de un estudio del desarrollo humano en clave aristotélica se podría ocupar del enfoque de las capacidades de Nussbaum (en lo tocante al contenido del florecimiento humano, su valoración y priorización) a través del análisis de la concepción inicial de Aristóteles sobre el florecimiento humano o el bien humano. Dicho análisis nos llevará a considerar los fines del desarrollo como un juego abierto e incompleto de componentes inconmensurables. Nos permitirá, primero, distinguir el papel guía del concepto de las capacidades para la vida buena, en un sentido teleológico versus su papel evaluativo en un sentido más pragmático. Segundo, dará a la concepción de las capacidades un espectro más flexible, volviéndola más universal y sensible a su contexto. Por último, permitirá discernir mejor qué se está arriesgando en tal concepción incompleta e incon-

74 Ladrière (1997).

ESTUDIOS SOCIALES 124

mensurable del florecimiento humano con respecto a la evaluación y comparación internacional de la habilidad de los gobiernos para proveer a sus ciudadanos con las condiciones necesarias para vivir una vida humana floreciente.

b) Un enfoque institucional e individual

Para complementar estas consideraciones, sería importante tratar acerca del papel de las interacciones entre individuos, y la mediación de la Afiliación, no sólo en expandir las capacidades básicas, sino también en evaluar dicha expansión. El análisis de la naturaleza política de la vida humana nos permite visualizar mejor la mediación motivacional e institucional de las personas para realzar el desarrollo humano. Nos llevaría a reconocer, además, la mediación de estructuras de Afiliación morales y políticas como un elemento vinculante de la justicia social internacional, a través del reconocimiento del otro como ser humano compañero.

c) Un enfoque deliberativo y deontológico

Es imprescindible en esta discusión un análisis del papel de los procedimientos de identificación de las capacidades valiosas, de los procedimientos de elección que permitirán tomar decisiones con el fin de aumentar las capacidades básicas dado el contexto en el cual serán puestas en práctica. El análisis de estos procedimientos optativos llevarán a discernir cómo el horizonte universal del espectro de capacidades para el florecimiento humano se implementa de acuerdo a las particularidades de las circunstancias específicas en las cuales la vida humana debe florecer. Más específicamente, nos llevará a considerar de particular importancia la percepción contextual y la deliberación a la hora de identificar y evaluar las capacidades valiosas que deben ser promovidas.

El enfoque de las capacidades para el desarrollo humano que se pretendía desarrollar basándose en la ética aristotélica podría resumirse en tres rasgos fundamentales: que el ser humano vive para la búsqueda del bien, con y por otros, y en instituciones justas, de acuerdo al contexto en el que la vida humana se vive.

BIBLIOGRAFÍA

- ALKIRE, Sabina and BLACK R. (1997), "A Practical Reasoning Theory of Development Ethics: Furthering the Capabilities Approach", *Journal of International Development*, 9(2), pp. 263-79.
- ALKIRE, Sabina (1999), *Operationalizing Amartya Sen's Capability Approach to Human Development: A Framework for Identifying Valuable Capabilities*, D.Phil. Thesis, Magdalen College, Oxford (forthcoming, Oxford University Press)
- ARISTOTLE, *Nicomachean Ethics, The Complete Works of Aristotle*, vol. 2, Revised Oxford Translation, Jonathan Barnes (eds.), Princeton University Press, 1995.
- Politics*, Revised Oxford Translation
- Metaphysics*, Revised Oxford Translation
- Eudemian Ethics*, Revised Oxford Translation
- ARNESON, Richard (1999), "Human Flourishing Versus Desire-Satisfaction", *Social Philosophy and Policy*, Winter, pp. 113-142.
- CORNIA G., JOLLY R. and STEWART F. (1988), *Adjustment with a Human Face*, Oxford University Press
- CROCKER, David (1991), "Towards Development Ethics", *World Development*, 19(5), pp.457-483.
- (1992), "Functioning and Capability: The Foundations of Sen's and Nussbaum's Development Ethic: Part One", *Political Theory*, 20, pp. 584-612.
- (1995), "Functioning and Capability: The Foundations of Sen's and Nussbaum's Development Ethic: Part Two", in Nussbaum M. & Glover J. (ed.), *Women, Culture and Development : A Study of Human Capabilities*, Oxford Clarendon Press, pp. 153-198.
- DESAI, Meghnad (1990), *Poverty and Capability: Towards an Empirically Implementable Measure*, LSE, Development Economics Research Group Discussion Paper, 27
- DESAI, Meghnad (1991), "Human Development: Concepts and Measurement", *European Economic Review*, 35, pp. 350-357.
- GASPER, Des (1996), "Culture and Development Ethics: Needs, Women's Rights, and Western Theories", *Development and Change*, 27(4), pp. 627-661.
- GORE, C. (1997), "Irreducibly Social Goods and the Informational Ba-

ESTUDIOS SOCIALES 124

- sis of Sen's Capability Approach", *Journal of International Development*, vol. 9(2), pp. 235-250.
- INGHAM, Barbara (1993), "The Meaning of Development: Interactions Between New and Old Ideas", *World Development*, 21, pp.1803-1821.
- International Labour Office (1976), *Employment, Growth and Basic Needs: A One World Problem*, ILO, Geneva
- KOWLES, S. (1993), "The Evolution of Basic Needs and Human Development", *Rivista Internazionale di Scienze Economiche e Commerciali*, vol.40, pp. 513-542.
- LADRIÈRE, Jean (1997), *L'Ethique dans l'Univers de la Rationalité*, Fides: Namur
- NUSSBAUM, Martha (1978), *De Motu Animalium*, Princeton University Press
- (1986), *The Fragility of Goodness: On Luck and Ethics in Greek Tragedy and Philosophy*, Cambridge: Cambridge University Press
- (1988), "Nature, Function and Capability: Aristotle on Political Distribution", *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, Supplementary Volume, pp. 145-184.
- (1990a), "The Discernment of Perception: An Aristotelian Conception of Private and Public Rationality", in *Love's Knowledge: Essays on Philosophy and Literature*, Oxford University Press, pp. 54-104.
- (1990b), "Aristotelian Social Democracy", in Douglass B. et al. (eds.), *Liberalism and the Good*, London: Routledge, pp. 203-252.
- (1991), "The Literary Imagination in Public Life", *New Literary History*, 22, pp. 877-910.
- (1992), "Human Functioning and Social Justice: In Defense of Aristotelian Essentialism", *Political Theory*, 20, pp. 202-246.
- (1993), "Non-Relative Virtues: An Aristotelian Approach", in M. Nussbaum and A. Sen (eds.), *The Quality of Life*, Oxford Clarendon Press, pp. 242-269.
- (1994), "Scepticism about Practical Reason in Literature and the Law", *Harvard Law Review*, 10, pp. 714-744.
- (1995a), "Human Capabilities", in Nussbaum M. & Glover J. (ed.), *op.cit.*, pp. 61-104.
- (1995b), "Aristotle on Human Nature and the Foundations of

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

- Ethics", in *World, Mind and Ethics: Essays on the Ethical Philosophy of Bernard Williams*, Altham J. and Harrison R. (eds), Cambridge University Press, pp. 86-131.
- (1995c), *Poetic Justice: The Literary Imagination and Public Life*, Beacon Press: Boston
- (1996), "Compassion: The Basic Social Emotion", *Social Philosophy and Policy*, 13(1), pp. 27-58.
- (1997a), "Flawed Foundations: The Philosophical Critique of a (Particular) Type of Economics", *University of Chicago Law Review*, 64, pp. 1197-1214.
- (1997b), "Capabilities and Human Rights", *Fordham Law Review*, 66(2), pp. 273-300.
- (1998a), "Political Animals: Luck, Love and Dignity", *Metaphilosophy*, vol. 29(4), pp. 273-287.
- (1998b), "The Good as Discipline, The Good as Freedom", in D. Croker and T. Linden (eds), *Ethics of Consumption: The Good Life, Justice and Global Stewardship*, Rowman & Littlefield, pp. 312-341.
- (1999), "Women and Cultural Universals", in *Sex and Social Justice*, Oxford University Press, pp. 29-54.
- (2000), *Women and Human Development: A Study in Human Capabilities*, Cambridge University Press
- NUSSBAUM, M. and SEN, A. (1989), "Internal Criticism and Indian Rationalist Traditions", in Krausz (eds.), op.cit., pp. 299-325.
- NUSSBAUM, M. and GLOVER, J. (ed.) (1995), *Women, Culture and Development: A Study of Human Capabilities*, Oxford Clarendon Press
- QIZILBASH, Mozaffar (1996a), "Ethical Development", *World Development*, 24(7), pp. 1209-1221.
- (1996b), "Capabilities, Well-Being and Human Development: A Survey", *Journal of Development Studies*, 33(2), pp. 143-162.
- (1998), "The Concept of Well-Being", *Economics and Philosophy*, 14, pp. 51-73.
- RASMUSSEN, Douglas (1999), "Human Flourishing and the Appeal to Human Nature", *Social Philosophy and Policy*, Winter, pp.1-43.
- RICHARDSON, Henry (1997), *Practical Reasoning About Final Ends*, Cambridge University Press

ESTUDIOS SOCIALES 124

- RICOEUR, Paul (1990), *Soi-même comme un autre*, Paris: Seuil
 —(1992), *One Self as Another*, University of Chicago Press
- SEN, Amartya K. (1980), "Equality of What?" in S. McMurrin (eds.),
Tanner Lectures on Human Values, Cambridge: Cambridge
 University Press.
- (1982), "Rational Fools: A Critique of the Behavioral
 Foundations of Economic Theory", in A. Sen, *Choice, Welfare and
 Measurement*, Oxford: Blackwell, pp. 84-106.
- (1983), "Development: Which Way Now?", *Economic Journal*,
 93, pp. 745-62.
- (1985a), *The Standard of Living*, Cambridge: Cambridge Uni-
 versity Press.
- (1985b), *Commodities and Capabilities*, Amsterdam: North-
 Holland.
- (1985c), "Goals, Commitment and Identity", *Journal of Law,
 Economics and Organisation*, 1-2, pp. 341-55.
- (1987), *On Ethics and Economics*, Oxford: Basil Blackwell
- (1988), "The Concept of Development", in Behram J. &
 Strinivasan T.N (ed.), *Handbooks of Development Economics*, vol.
 1, Elsevier: North-Holland, pp.3-23.
- (1989), "Development as Capability Expansion", *Journal of
 Development Planning*, 19, pp. 41-58.
- (1992), *Inequality Re-examined*, Oxford Clarendon Press
- (1993), "Capability and Well-Being", in Nussbaum and Sen
 (eds.), *op.cit.*, pp. 30-53.
- (1994), "The Formulation of Rational Choice", *American
 Economic Review Papers and Proceedings*, vol.84 (2), pp.385-
 390.
- (1995), "Rationality and Social Choice", *American Economic
 Review*, 85(1), pp. 1-24.
- (1997), *Development thinking at the beginning of the 21st cen-
 tury*, LSE Working Paper, STIRCED, March
- (1999a), *Development as Freedom*, Oxford University Press
- (1999b), *Reasons before Identity*, Romanes Lecture for 1998,
 Oxford University Press
- SEN, A. and WILLIAMS, B. (1982), *Utilitarianism and Beyond*, Cam-
 bridge University Press.

EL TRASFONDO CONCEPTUAL Y ÉTICO

- SEN, A. and DRÉZE, Jean (1995), *India: Economic Development and Social Opportunity*, Oxford University Press
- Srinivasan T.N (1994), "Human Development: A New Paradigm or the Reinvention of the Wheel?", *American Economic Review Papers and Proceedings*, vol.84, n° 2, pp.238-242.
- STEWART, Frances (1985), *Basic Needs in Developing Countries*, Maryland: John Hopkins University Press
- (1995), *Adjustment and Poverty: Options and Choices*, London, Routledge
- (1996), "Basic Needs, Capabilities and Human Development", in Avner Offer (eds.), *In Pursuit of the Quality of Life*, Oxford University Press
- STREETEN, P.; BURKI, S. and STEWART, F. (1981), *First things first: meeting basic human needs in the developing countries*, World Bank, Washington D.C
- STREETEN, Paul (1993), "From Growth, via Basic Needs, to Human Development", in S. M. Murshed and R. Kuniibert (eds.), *Trade, Transfers and Development*, Aldershot: Edward Elgar, pp. 16-33.
- (1995), *Rethinking Development*, Oxford University Press.
- Sugden Robert (1993), "Welfare, Resources and Capabilities: A Review of Inequality Reexamined by Amartya Sen", *Journal of Economic Literature*, 31, pp. 1947-62.
- United Nations Development Programme, *Human Development Reports*, UNDP, New York
- Whiting Jennifer (1988), "Aristotle's function argument: a defense", *Ancient Philosophy*, 8, pp. 33-48.
- World Bank (1997), "Social Capital: The Missing Link", in *Monitoring Environmental Progress: Expanding the Measure of Wealth*, Environment Department, World Bank, Washington D.C.